Miércoles 24 de Mayo de 1876 — MONTEVIDEO — Año XIII 2ª Epoca Núm. 3,412

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO, 44
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitudes.
ADMINISTRADOR—MIGUEL ALVAREZ

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes.... Ps. 2 " moneda nacional.
Por 6 meses. " 10.50 " "
Por un año. " 20 " " "
GERENTE—RICARDO GOODALL

AVISOS Y SOLICITADAS
Se publican con arreglo á la tarifa y reglamento del establecimiento, debiendo ser pagados en el acto de entregarse.—Se reciben hasta las 6 de la tarde.

REDACTORES—JOSÉ PEDRO RAMIREZ—JACINTO ALBISTUR—CÁRLOS Mª. RAMIREZ

AVISOS
En Paris la única casa que los recibe para este diario es la de los señores Gallien Prince y Cª rue Viviene núm. 12.

Almanaque

Hoy Miércoles 24 Santos Robustiano y Desiderio mártires.

Desiderio obispo de Landres padeció martirio en 50, su fiesta la celebra la iglesia hoy, conjuntamente con la de otro Desiderio arzobispo de Viena en el Delfinado, que fué asesinado en 608 en Francia por órden de la reina Brunequilda.

145 dias trascurridos, faltando 221 para fin de año. Sale el sol á las 7 h. 1 m. y entra á las 4 h. 58 m. Luna nueva.

Efemérides

1819—Victoria 1ª Reina de Inglaterra cumple 57 años.

Alejandrina Victoria 1ª reina actual de Inglaterra, nacida el 24 de Mayo de 1819, es la hija única de Eduardo, duque de Kent, 4º hijo de Jorge III y de Luisa Victoria princesa de Saxe Coburgo y viuda en primeras nupcias del príncipe hereditario de Leningen. Habiendo sido por la muerte de su padre, heredera de sus derechos á la corona, fué educada con el mayor cuidado bajo la direccion de la duquesa de Northumberland, adquiriendo nociones sólidas en historia, en música y en ciencias naturales. Mas tarde y por voluntad espresa de su tio el rey, lord Melbourne, la familiarizó en el conocimiento de los principios políticos y el mecanismo del gobierno constitucional. Así, cuando el 20 de Junio de 1837, sucedió á Guillermo IV, conservó de Ministro á lord Melbourne.

Su coronacion tuvo lugar el 20 de Junio de 1838, en cuyo motivo tuvieron lugar magníficas fiestas. Dos años despues se casó con el príncipe Alberto, de la casa de Coburgo (10 de Febrero de 1840.)

Gracias á la constitucion Inglesa y al sentimiento de reserva que ha presidido la conducta de la reina Victoria, es inútil analizar los sucesos de un reinado, que en cierto modo han tenido lugar, con independencia de su influencia personal. En cuanto á los hechos con relacion á su vida, son poco numerosos. Dos ó tres atentados sobre su persona que han sido juzgados como actos de locura; el nacimiento de sus numerosos hijos y algunas visitas de ceremonia á los soberanos del continente, entre otras la de 1843 al castillo de Eu, la de 1845 á la Esposicion universal de Paris, la de 1858 al puerto de Cherburgo, la visita al rey de los Belgas, etc.

Los títulos oficiales de la reina Victoria son Reina del Reino Unido de la Gran Pretaña y de Irlanda, defensora de la fé, protectora de las Islas Jónicas y soberana de las órdenes de la [Jarretera] del Cardo, de San Patricio, del Baño, de San Miguel y de San Jorge. Quedó viuda el 11 de Diciembre de 1861.

1822—Batalla de Pichincha ganada á los realistas por los patriotas.

Este hecho de armas tuvo por prólogo varias escaramuzas en los dias 21, 22 y 23, en virtud de que las tropas españolas ocupaban posiciones atrincheradas. El General Sucre, jefe de los patriotas, hizo abrir un camino en las asperezas del Pichincha, trepando á dicho cerro durante la noche del 23, sin que los españoles notaran esa audaz movimiento hasta el siguiente dia en que atacaron resueltamente y fueron derrotados.

Entre los soldados republicanos figuraba un escuadron de granaderos á caballo del Rio de la Plata armados de sable, granadas de mano y *boleadoras*.

El Pichincha es un cerro á cuyas faldas está situada la ciudad de Quito, ocupada entonces por los realistas, quienes atacaron á Sucre calculando que lo batirian en detail por las dificultades que ofrecia el terreno.

1866—Batalla de Tuyutí ganada por los ejércitos aliados contra los paraguayos.

La jornada es una de las mas sangrientas de los tiempos modernos. Los paraguayos pelearon con el valor del fanatismo, llegando su caballería hasta 25 varas de la artillería oriental que la diezmó con la metralla.

El parte oficial del general en jefe D. Bartolomé Mitre, consigna por parte de los paraguayos 4,200 muertos y 370 prisioneros, casi todos heridos, y en cuanto á los aliados las perdidas fueron estas:

Brasileros, 413 muertos y 2,090 heridos, inclusos 138 jefes y oficiales; Argentinos, 126 muertos y 480 heridos; Orientales, 133 muertos y 163 heridos.

EL SIGLO

La deuda externa

Nuestro ilustrado colega de *La Democracia*, ocupándose estensamente de la cuestion de las deudas, *recuerda la estension con que han sido esparcidos en todo el mundo los títulos de nuestra deuda interna, y el estrépito de nuestra violacion de los compromisos que ella importa*. Con ese motivo agrega:

«No son solo las familias que viven en el país y que dieron á sus fortunas colocacion en las deudas.

«En España, en Italia, en Francia, en Inglaterra, en todo el mundo, viven gentes que de nuestro país se retiraron llevando en títulos de la deuda Oriental, la renta que debia sustentarlos.

«Y allá anda nuestro crédito por el suelo. Porque esa gente puede mostrar el ejemplar de las leyes que hacian sagrado su derecho, y la miseria á que la ha reducido la violacion de nuestros deberes.

«No es solo nuestro crédito en el interior. «¿Qué importa que podamos decir: «los «que en Lóndres se han suscrito á nuestros «empréstitos saben que la República no infringe los compromisos contraidos en las «plazas extranjeras?»

«No podeis, sin embargo, decir, se nos contestaria con razon, que en las plazas extranjeras no exista el testimonio de que violais las obligaciones, cuya violacion es incompatible con el crédito.»

Debemos hacer una rectificacion á nuestro ilustrado colega. Desgraciadamente los hombres del año terrible no quisieron que tuviesen el consuelo de decir: *los que en Lóndres se han suscrito á nuestros empréstitos saben que la República no infringe los compromisos contraidos en las plazas extrangeras*. Desde el mes de Febrero ppdo. el servicio de nuestra deuda esterna, de nuestros empréstitos de Lóndres, fué completamente suspendido, y así se esplica que nuestros títulos se coticen, segun los telégramas de 20 del corriente, á 19 por ciento.

Las Cámaras de Varela habian circunscrito su atentado contra la fé de la Nacion, al servicio de la deuda interna; la ley de 27 de Marzo deja subsistente el servicio de la deuda internacional y esterna. De ahí proviene sin duda, el error de nuestro colega.

¿Porqué hacian esa escepcion las Cámaras de Varela? ¿Por un resto de pudor patriótico? En otra ocasion hemos manifestado nuestras dudas sobre el particular. El acatamiento y la glorificacion del motin alejaron toda sombra de virtud política, del profanado recinto legislativo—Creemos que la salvacion de nuestra deuda esterna se debió entonces al temor de una complicacion internacional. El cuerpo diplomático habia protestado contra el implícito repudio de la deuda interna—¿No era peligroso reforzar esa protesta con la violacion de los compromisos contraidos oficialmente bajo la jurisdiccion de las leyes y autoridades inglesas?

Fué D. Andrés Lamas, como ya hemos tenido oportunidad de demostrarlo, quien vino con su alta sabiduría á corregir la deficiencia de la ley de 27 de Marzo, disipando los pueriles temores que habian detenido al pretorio legislativo de Varela en el desconocimiento de nuestra deuda externa.

¿Ignoran Vds., les dijo sin duda el Sr. Lamas, que Honduras, Costa Rica y el Paraguay han dejado de servir sus empréstitos en Lóndres, desde que se agotó el fondo allí dejado con el producto de esos mismos empréstitos?

¿Ignoran Vds. que á pesar de tener esos empréstitos á su favor afectaciones ó hipotecas mucho mas rigorosas que las nuestras, nada ha hecho la Inglaterra por protejer diplomáticamente los intereses damnificados de sus súbditos?

¿Ignoran Vdes. que la política de las grandes potencias europeas respecto del nuevo mundo, ha cambiado por completo en estos últimos años?

¿Ignoran Vdes. que esas grandes potencias lejos de estimular, contrarian ahora por todos los medios imajinables la emigracion de personas y de capitales, para otros paises que no sean de su dominacion colonial?

¿Ignoran ustedes que esas grandes potencias ven en nuestras luchas y nuestros escándalos una leccion que debe aprovechar á sus súbditos para el porvenir, y cuyos males no tienen ellos, por consiguiente, interés alguno en atenuar ó reparar?

En resúmen, don Andrés Lamas demostró elocuentemente que no habia peligro material en hincarle el diente á los dineros de la deuda esterna, y sin necesidad de ley ni de decreto quedó establecido que en Febrero de este año no se verificaria el servicio de nuestros empréstitos de Lóndres.

Los diarios de la época lo anunciaron con algunos golpes de bombo, felicitando al señor Lamas por el *restablecimiento de la igualdad* entre las diversas deudas del Estado. El señor Makinon fué en seguida comisionado para entrar en arreglos con los acreedores europeos. Noticias de Lóndres aseguraron que el señor Makinon habia sido muy mal recibido; pero ahora, al anunciar su regreso, ha asegurado un colega que trae proposiciones razonables de arreglo.

Tal es la verdad exacta de lo que ha pasado respecto de la deuda externa. Hemos creido de importancia esta rectificacion, porque la violacion de los compromisos contraidos en el estrangero es un hecho de gravísima importancia que no puede ser olvidado al apreciar el plan financiero del Gobierno Provisorio.

En presencia de ese hecho vergonzoso y funesto, la obra del presupuesto general defraudando en todos sentidos las exigencias de la situacion y las esperanzas del pais, debe ser juzgada con toda severidad.

Por lo demás, estando pendientes las negociaciones entre el gobierno y los tenedores de la deuda interna, hemos creido y creemos prudente suspender nuestra propaganda activa sobre esa delicada cuestion.

Es conocido nuestro pensamiento, en los términos generales que se imponen á los que solo tienen la mision de doctrinar;—nuestro mayor deseo es que ese pensamiento domine tambien á los que se encuentran por la fuerza de los sucesos colocados en aptitud de llevar las ideas al terreno de la realidad y de los hechos; pero escasas esperanzas abrigamos de que se haga por restablecer nuestro crédito, el esfuerzo supremo que podria dignificarnos y rehabilitarnos ante los ojos de todos.

La prorogacion de la Dictadura

Como se interpreta por algunos el silencio del «Siglo» sobre ese tópico en el sentido de un tácito asentimiento á la idea liberticida, cúmplenos declarar que "El Siglo" no ha tomado á lo sério semejantes indicaciones y las considera como un atentado y como un insulto á la soberanía Oriental.

Afortunadamente los decretos que hoy publicamos desautorizan hasta la suposicion de que en el Gobierno haya encontrado asidero semejante pensamiento.

Las hazañas de los Bancos
DE ESTADO

En los sucesivos artículos del ilustrado escritor *Justus*, que hémos publicado estos dias, ha podido estudiarse los inmensos peligros de los Bancos de Estado, tan preconizados por cierta escuela económica, de los cuales se presentaba hasta hace poco tiempo como modelo y como ejemplo seductor y sin réplica, el Banco de la Provincia de Buenos Aires.

Pero casi al mismo tiempo que se daba en Buenos Aires el escándalo del curso forzoso con efecto retroactivo, impuesto á un papel que representa casi absolutamente el medio circulante, en otra Provincia de la República Argentina se producia un hecho, sino tan grave en trascendencia para los intereses generales de aquel pais, tan atentatorio y subversivo de los principios de derecho, de justicia y de igualdad, que presiden y mantienen la organizacion social en el estado actual de la civilizacion general.

Los diarios de ayer han dado á la circulacion la noticia trasmitida telegráficamente de que el Banco de Londres, establecido en la ciudad del Rosario, habia sido puesto en liquidacion por órden del Gobierno de la Provincia de Santa Fé.

¿Qué debia suponerse en presencia de una noticia semejante, en estos paises donde aun á los mismos Bancos que caen en liquidacion forzosa por suspension de pagos, la autoridad Ejecutiva ha solido ampararlos y sustraerlos á la accion legal de los Tribunales de Justicia?

¡Cuán evidente no debia ser el estado de falencia de ese Banco, cuán notoria su insolvencia, cuando el Gobierno de la Provincia de Santa Fé decretaba de esa manera inesperada y perentoria su liquidacion!

Para que esa noticia no haya producido inquietud y alarma en Buenos Aires y Montevideo, donde existen establecimientos bancarios de la misma sociedad anónima bajo la razon social de Banco de Lóndres y Rio de la Plata, era necesario que se tratase de establecimientos Bancarios que tienen una solvabilidad notoria y un crédito consolidado, y á la vez que se tuviese como se tiene poca confianza en la cordura de estos nuestros Gobiernos, tan fáciles para violar las leyes fundamentales y comprometer por intereses transitorios y por inspiraciones ocasionales, los intereses permanentes del pais y de las asociaciones y de las personas que han confiado en la proteccion de las instituciones y de las leyes.

En efecto, el Banco de Lóndres en el Rosario no solo no ha caido en liquidacion forzosa, sino que ni siquiera ha sufrido un solo contraste ni un solo amago que pusiera en cuestion su solvabilidad y su crédito.

Es por el contrario su solvabilidad y su crédito, lo que ha merecido el decreto del Gobierno de la Provincia de Santa Fé, que tiene necesidad de robustecer y salvar su Banco de Estado, su Banco Provincial, y que apela á un golpe de autoridad para desembarazarse de un rival temible y poderoso.

Hé ahí una nueva arma de los Bancos de Estado. He ahí una nueva forma de su prepotencia y de sus peligros.

Esta es la verdad descarnada que trasciende á despecho del propósito de ocultarla ó desfigurarla, en el artículo que al asunto consagra el periódico *La Capital* del Rosario, diario esencialmente situacionista y caloroso partidario del Banco Provincial.

«El decreto del Ejecutivo disponiendo la liquidacion del Banco de Lóndres, ha causado en el comercio profunda sorpresa, y no poco disgusto.

«La medida es de tal magnitud y tales consecuencias, que verdaderamente tenia que conmover hondamente á esta sociedad, en presencia del peligro en que viene á colocar á algunas casas importantes de nuestro mercado.

«Tenemos que ser francos y sinceros, al ocuparnos de esta grave medida. A nuestro juicio es intempestiva, sin entrar á discutir los fundamentos y considerandos en que la basa el Gobierno.

«Cuando se trata de curar un mal, es preciso aplicar los remedios con oportunidad, á fin de contener los efectos de la enfermedad; de lo contrario, suele ser peor el remedio que la enfermedad.

«El Gobierno de la Provincia, celoso de los intereses de su pueblo, celoso de su crédito, celoso de la institucion Bancaria que á costa de tantos sacrificios ha fundado, con muy poca ayuda de este comercio, á quien le entregára un millon de libras esterlinas para que las manejára y administrara con pureza, sirviendo á los objetos para que se fundó el Banco, ha obrado lijeramente bajo la impresion que le causara las fuertes conversiones que ha llevado estos últimos dias el Banco de Londres sobre el Banco de la Provincia.

«Ha creido ver en esa conversion lo que dice «El Pueblo» una tenaz represalia contra el Banco Provincial, una *guerra á muerte* contra esta institucion!

«Las vistas del colega no son fundadas.

«Qué estraño es, pues, que el Gobierno, á quien mas de cerca toca la represalia y la guerra á muerte, haya visto un peligro inminente en ella!

«Lo natural, lo lógico ha sido prevenirse contra esas represalias y esa guerra á muerte.

«Pero no era la oportunidad, ni era el momento, ni el remedio eficaz á las represalias. La medida estrema de matar al enemigo, sin tentar antes los recursos y medidas conciliadoras que en estos casos aconseja la sana razon, las conveniencias, los intereses generales del comercio, en el estudio tranquilo y sereno de la situacion, era lo que convenía y no la liquidacion.

«Medidas de esa magnitud y de esa trascendencia, requieren un detenido y maduro estudio.

«La liquidacion ordenada, no hiere tan solamente á los intereses del Banco de Lóndres ni es sobre esta institucion que vá á pesar la gravedad de la disposicion, sino sobre una parte muy importante de este comercio, que tiene en ese Banco su confianza y sus créditos.

«Disponer la liquidacion del Banco de Lóndres, en esta difícil situacion, en medio de los horrores de la crisis que agovia al comercio, importa decretar la liquidacion de las principales casas de comercio, importa obligarlas á cerrar sus puertas, á presentarse, tal vez en quiebra, importa por fin, decretar su ruina.

«Creemos que el Gobierno, llevado de su excesivo celo, y con la mas sana intencion, ha creido ver en la liquidacion del Banco de Londres, una medida salvadora, sábia, como el curso forzoso en Buenos Aires, sin tener en cuenta que, no nos hallamos en el caso de aquella Provincia, cuyo papel moneda, ó curso forzoso, es precisamente su tabla de salvacion.

«No se ha reflexionado, que su decreto en estos momentos, en esta situacion, que nadie dispone de un peso, es contraproducente, por que fácilmente se comprende que los deudores del Banco de Lóndres, cubrirán sus compromisos con billetes del Banco de la Provincia, y la conversion se hará mas frecuente y mas fuerte de lo que ha sido estos últimos dias.

«Esto tiene que suceder irremisiblemente, porque no tenemos mas moneda que los billetes del Banco Provincial y la moneda feble boliviana, únicas con que los deudores responden á los compromisos Bancarios.

«Las medidas enérgicas son buenas cuando se aplican en oportunidad y cuando las situaciones pueden soportarlas sin resentir los intereses generales como en esta ocasion.

«El Gobierno debió antes de dar este paso, mandar á uno de sus Ministros á conocer el estado de la plaza, la situacion del comercio y la de su Banco, para proceder con mas acierto, con mas serenidad: por que es preciso no hacerse ilusiones y suponer que matando á uno de los Bancos se hace revivir á otro; por el contrario, se pone en mayor peligro.

«La medida, pues, viene á hacer mayor mal al comercio en general que al Banco de Lóndres, en estos momentos exepcionales porque atraviesa el país—En otra situacion mas holgada, mas abundante de recursos, quizá hubiera sido prudente, salvadora, pero no en este comercio, luchando contra el desmérito de la moneda boliviana, contra la baja de los frutos, contra la escasez de dinero, contra la falta de confianza, contra la multitud de acontecimientos ruinosos que tienen en suspenso á todo el comercio de la República, desde el Plata hasta Jujuy, es sobre manera anti económica, inoportuna por demás.

«Somos amigos del Gobierno.

«Somos partidarios sinceros y ardientes del Banco de la Provincia, por que vemos en esta institucion el porvenir y la grandeza de esta Provincia, y contrarios con todos aquellos que lo han hostilizado, que trataron de hacérle la guerra; lo hemos probado sufriendo perjuicios, por defenderlo, sin merecer ni un voto de gracia; tenemos, pues derecho para que el Gobierno crea en nuestra sinceridad, en nuestra franqueza, en esta cuestion que nos ocupa respecto del decreto de liquidacion del Banco de Lóndres.

Como se vé la liquidacion de un Banco solvente, de un Banco que ha prestado y continúa prestando inmensos servicicio á la provincia de Santa-Fé, de un Banco honesto que jamas ha faltado á su crédito, ni fomentado las crisis con sus prodigalidades y sus desórdenes, se decreta tan solo por supuestas ó reales acusaciones de hostilidad al Banco de Estado con todos los favores y privilegios consiguientes, y; el mismo periodista que censura y fulmina la medida, solo la fulmina y censura por que *no ha sido tomada en el momento oportuno, en situacion mas holgada y desembarazada* para el comercio y para el Estado.

Afortunadamente no ha participado de las opiniones del Gobierno de Santa Fé y de la prensa que le es adicta, el pueblo del Rosario, que segun las últimas noticias se encontraba en profunda conmocion y casi puede decirse convulsionado ante la magnitud del atentado y la trascendencia del escándalo consumado en aras de las ideas que encarnan en un simple Banco de Estado la presente y futura felicidad de los pueblos.

Empiezan á hacerse sentir en el Rio de la Plata las hazañas de los Bancos de Estado.

Ellas han de hacerse sentir con alguna intensidad mayor en sus efectos, que en las viejas sociedades Europeas, porque los elementos conservadores son menos poderosos y el desborde y la prepotencia mas fáciles de producir bajo todas las formas y disfraces que sabe revestir para imponerse en pueblos débiles y amilanados por las desgracias y los disturbios políticos.

El nuevo Ministro de Hacienda
EN LA REPUBLICA ARGENTINA

Los sucesos económicos financieros que se desarrollan en la República Argentina, despiertan, bajo todos conceptos, tan profundo interés entre nosotros, que no vacilamos en juzgar oportuno el dar á conocer las diferentes apreciaciones de la prensa y de los partidos políticos sobre el nombramiento del señor don Norbeto de la Riestra como Ministro de Hacienda Nacional.

Se sabe que el señor Riestra ha pertenecido siempre al partido que encabeza el General Mitre: y, aunque moderado, por sus ideas y su temperamento, figuraba entre los opositores al Gobierno del doctor Avellaneda.

En presencia de ese hecho, la opinion se ha preguntado á sí misma, con esplicable ansiedad: ¿Inicia el Dr. Avellaneda una política nueva de conciliacion, rompiendo con la fraccion exaltada del partido Alsinista? ¿Habrá una tregua á la lucha mortal que agrava y exácerba los rigores de la crisis económica?

Busquemos la respuesta en las opiniones manifestadas por los principales órganos de la prensa de Buenos Aires.

El jeneral Mitre ha hecho oir su voz desde las columnas de *La Nacion*. No ha puesto su firma, pero ha puesto lo que no puede ocultar el escritor esperimentado, su estilo, y nadie se ha engañado sobre la procedencia del artículo.

Dice la *Nacion*;

«El Sr. D. Norberto de la Riestra ha sido nombrado Ministro de Hacienda de la Nacion.

«Dada la espectabilidad del Sr. Riestra y sus conocidas opiniones y conexiones en política, es natural que se dé á este hecho un significado político. Conviene por lo tanto definirlo netamente ante el país, ante los partidos y ante las conveniencias generales, dándole su verdadero y único alcance.

«Desde luego el nombramiento del Sr. Riestra es un honor debido y un homenage tributado al gran partido de principios al cual hace veinticinco años pertenece el Sr. Riestra, y en cuyas filas se ha mantenido hasta hoy al lado de sus verdaderos representantes. Se ha ido á buscar en él la honradez, la competencia, la autoridad moral ante propios y estraños, y esas condiciones de un verdadero Ministro de Hacienda en épocas de perturbacion, solo se han encontrado en nuestras filas. En tal sentido aceptamos la eleccion como un honor, pero nada mas que como un honor.

«Para nosotros la cuestion de actualidad es y será siempre radicalmente de principios. Uno ó mas hombres nuestros en el gobierno del Estado, no le altera en su esencia, ni le modifica en sus accidentes. Dada la actualidad, dados los antecedentes que la han creado, dada la situacion de nuestro partido, nosotros no queremos, no podemos, no debemos reconocer la legitimidad de ningun poder fuera de las condiciones constitucionales de que estamos escluidos de hecho, porque seria acto de ilotas, y de ilotas cobardes, aceptar ni moralmente las responsabilidades del gobierno, por el hecho de que uno ó mas hombres nuestros figurasen en él, mientras el derecho no sea una verdad para todos, para nosotros así como para nuestros enemigos.

«Por lo tanto, reconociendo en el Sr. Riestra un hombre de nuestro credo, que siempre nos ha pertenecido, y que jamás se ha manchado ni con el fraude, ni con el peculado, ni con la tolerancia siquiera de los abusos administrativos, debemos declarar que él no representa ni puede representar en el gobierno de la Nacion al partido nacionalista, ni individual ni colectivamente, y que por lo tanto su elevacion no tiene en este sentido significado ni alcance político.

«La elevacion del señor Riestra y su aceptacion del puesto de Ministro de Hacienda de la Nacion, no puede tener otro alcance, que el de un acto individual del ciudadano, que en presencia de una situacion perdida económicamente que es llamado á salvar, acepta valientemente la tarea en nombre de los intereses comunes, porque ese es el único que podia aceptarla con honradez y desempeñarla con inteligencia y eficacia.

«El señor Riestra representa en este momento solemne el papel de aquellos cirujanos de ejército despues de la batalla, en que los vencedores por la fuerza vienen á buscar en las filas la ciencia del ejército vencido por la fuerza que les falta para derramar el bálsamo sobre las heridas abiertas por amigos y enemigos; y va con su ciencia, con su humana abnegacion, pero sin la bandera de sus hermanos caidos y sin que los votos de sus hermanos lo acompañen mas allá del deber de humanidad.

«Por eso al separarse el señor Riestra de nuestras filas, todos le sacamos silenciosamente el sombrero, le damos la mano de amigo, le deseamos individualmente acierto y prosperidad para bien de todos y lo despedimos con todos los honores del amigo que no deserta, hasta el borde del abismo que nos separa de los círculos imperantes que forman los poderes que se han colocado y nos han colocado fuera de las condiciones normales de la Constitucion.»

Tal es la manera galante y diplomática con que el jefe del partido nacionalista rompe todo vínculo de solidaridad con el nuevo ministro del Gobierno Nacional.

La Nacion, genuina representacion de ese partido, es sin embargo el órgano moderado de los diarios nacionalistas. *La Prensa* que responde mas bien á la fraccion exaltada del partido, ha sido mas esplícita, y finjiendo creer que el Señor Riestra no aceptaria el puesto que se le ofrecia, se complace en flajelar hipotéticamente su ya conocida aceptacion.

Hé aquí los principales párrafos del artículo de la prensa;

«¿Habrá aceptado el señor Riestra?

«¿Y un grito escapado de nuestra conciencia «repetia sin cesar que nó!

«¡Nó! En nombre de las convicciones y de «los principios inquebrantables que parecian «servir de norma de sus actos al Sr. Riestra!

«¡Nó! En nombre de la brillante juventud «que se levanta llena de nobles aspiraciones y «á la cual herirían semejantes ejemplos de «relajacion cívica.

«¡Nó! En nombre de la perseverancia con «que el Sr. Riestra ha acompañado al pueblo «en sus épocas de lucha, en sus momentos de «prueba, en las horas congustiosas de su *via «crucis* actual.

«¡Nó! En nombre de la Moral y del Patrio«tismo, que no permiten á ciudadano, alguno «independiente ir á compartir las responsa«bilidades tremendas ante el Presente y ante «la Historia, de los hombres que cometieron «un gran crímen político, para gozarse en el «espectáculo del país convertido en escom«bros por la absoluta impotencia para hacer «el bien, que los caracteriza y que sella todos «y cada uno de sus actos.

«¡Nó! En nombre del recuerdo de la indig«nacion profunda que despertaron en toda «conciencia honrada aquellas esplosiones del «fraude, que han conmovido hondamente los «cimientos de esta sociedad, haciéndola bam«bolear.

«¡Nó! En nombre de las humillaciones y de «las persecuciones que el mismo y reciente «Mensaje del señor Avellaneda impone á los «proscriptos, que son nuestros hermanos, «nuestros correligionarios políticos, los cam«peones de la honra y de la bandera argentina «en cien campos de gigantescas batallas.

«¡Nó! En nombre de catorce pueblos de la «República Argentina esclavizados al sable de «la intervencion ó á la boleta falsa de los fal«sificadores, fabricantes de elecciones en pro«vecho propio; pueblos que claman por el «restablecimiento de sus libertades y á quie«nes se responde con gritos odiosos y dictoria«les de: represion y de fuerza!

«¡Nó, mil veces nó.

«El Sr. Riestra no habrá aceptado. Eso «jamás.

«El decreto es un ardid del Poder para «comprometerlo; pero mañana el Sr. Riestra «ha de devolverlo al Gabinete, porque es po«sible suponer que un ciudadano de sus an«tecedentes y de sus condiciones, sienta fla«quear su espíritu y decaer sus fuerzas en «estos momentos solemnes en que todos, «desde el mas humilde ciudadano hasta el «mas encumbrado de los hombres públicos «independientes, dan pruebas irrecusables y «elocuentísimas de perseverancia inquebran«table y de ardorosa fé.

«El señor Ristra no aceptará porque no «ha de consentir en hacer peor figura que «el señor Gonzalez, porque no le es lícito «seguir la corriente oficial con su firma, «porque no ha de resignarse á aparecer an«te sus conciudadanos como un descreido, «sin fé, sin esperanza y sin toda la fortaleza «para acompañar al pueblo hasta el desen«lace que sea cual fuere, tenemos el deber «de patriotismo y de honor de sobrellevar «hasta el último instante.»

Estas apreciaciones de la *Prensa* parecen aceptadas en el fondo por la redaccion de *La Tribuna*, que hace fuego á la vez sobre el partido mitrista y sobre el partido alsinista, aspirando á la formacion de un tercer partido que reuna los elementos dispersos de la política militante con los mas sanos elementos de aquellos dos partidos. *La Tribuna* es tambien defensora de la legalidad del gobierno nacional, amiga sincera del Dr. Avellaneda, pero adversaria decidida de su ministerio actual.

«Es indudable entonces, esclama *La Tribuna*. El Sr. Riestra al entrar al ministerio abandona su antigua bandera.

«Sentimos que este Sr. se haya dejado seducir por los halagos del poder, y haya dejado escapar una oportunidad, que no volverá talvéz, para restituir al país la tranquilidad que le arranca la desconfianza en que vivimos.

«Cuando el Dr. Avellaneda se ha dirijido al Sr. Riestra solicitando su concurso en situacion tan difícil para el Gobierno, es claro que ha dado este paso, por que ni en su partido ni en el del Dr. Alsina ha encontrado un hombre capaz de reemplazar al Dr. Gonzalez; y entonces el Sr. Riestra, considerado superior á todos los hombres del partido que gobierna, ha cedido y ha debido ser exijente.

«La oposicion ha comprendido perfectamente lo triste de la situacion del Presidente de la República, que se vé forzado á pedir auxilio á sus adversarios, porque no considera capaces de prestárselo á sus propios amigos; y no comprendemos cómo no se lo ha hecho sentir así al Sr. Riestra.

. . . .

«¿Porqué si se ha comprendido que el Presidente de la República se veia *forzado* á pedir socorro á las filas de la oposicion, porqué ha preferido el Sr. Riestra llegar hasta el Gobierno como desertor de las filas de su partido, en vez de elevarse imponiendo condiciones!

«El ha podido y debido exijir como condicion *sine qua non* una renovacion completa en el Ministerio, y cuando menos, como cuestion de dignidad, ha debido pedir que no se le obligára á poner su firma al lado de la de Don Bernardo Irigoyen, cuyo retrato político fué pintado con mano maestra por el gefe del partido de cuyas filas sale el Sr. Riestra.

«El ha podido y debido exijir la vuelta de sus compañeros de causa que están en el destierro.

«El ha debido poner por condicion para aceptar la cartera, que el General Mitre, el General Gelly y los otros militares que están en su caso, fuesen reincorporados al ejército.

«El ha debido exijir un cambio de política en el Gobierno.

«Nada de esto ha hecho el Sr. Riestra:—ha aceptado el ministerio, abandonando su antigua bandera y dejando donde estaban á sus antiguos amigos.

«*La Nacion*, que á todo trance, quiere esplicar de una manera conveniente, la aceptacion del ministerio por parte del Sr. Riestra, apesar de todos los esfuerzos de su voluntad, no puede dejar de declarar á cada paso que ese señor no lleva al gobierno la bandera de sus *amigos caidos*.

. . . .

«Y si el Sr. Riestra no tiene un papel brillante en esta emergencia, ¿qué diremos del Presidente de la República; qué diremos de ese *gran partido*, de ese *inmenso partido* formado por la alianza del Dr. Avellaneda y del Dr. Alsina?

«La situacion del Presidence de la República es triste y vergonzosa.

«Comprenderíamos sin esfuerzo, que el Sr. Riestra, ú otra cualquier persona del partido vencido hubiese sido llamado á formar parte del ministerio, si el Dr. Avellaneda rompiendo las ligaduras que él mismo se ha impuesto, diera á su política un giro distinto del que lleva; pero conservándose donde está, es vergonzoso y es triste que haya necesitado una limosna de los que se empeña en mantener como enemigos, para no morir de desesperacion.

«Y tienen razon esos enemigos, cuando le echan en cara el servicio que va á prestarle uno de sus hombres!

«Y tienen razon tambien cuando se atribuyen la ciencia y el saber!

«Y tienen razon finalmente, cuando exageran los males que encargan de curar al Sr. Riestra!

. . . .

«En cuanto al *gran partido* de la situacion, él sabrá si el Presidente de la República lo ha juzgado bien cuando no ha encontrado en su seno un hombre capaz de desempeñar el Ministerio de Hacienda».

Veamos ahora las opiniones del *gran partido de la situacion*, al que supone *La Tribuna* hondamente injuriado por la eleccion del Sr. de la Riestra.

Actualmente el órgano mas caracterizado del partido alsinista es el *Nacional*. Acaba de retirarse de su redaccion el Dr. Cané, escritor enérgico y partidario intransigente. El *Nacional*, arriando visiblemente la bandera de los últimos tiempos, ha pedido á los partidos una tregua, para que puedan consagrarse todos á la salvacion económica del país; y apreciando la reciente modificacion ministerial se expresa en los siguientes términos:

«Cuando pensábamos en la situacion económica que nos aniquila, y buscábamos las condiciones que debiera tener el Ministro de Hacienda Nacional que reemplazase al doctor Lúcas Gonzalez, dijimos que creiamos encontrar en D. Norberto de la Riestra el hombre necesario.

«Agenos á ese egoismo de partidario que se atribuye á nuestros amigos, y libres de las ideas de esclusivismo de que se nos acusa por nuestros adversarios, no se nos ocurrió por un solo instante pensar en qué filas políticas ha militado siempre el Sr. Riestra.

«Aceptábamos el bien de donde viniese, puesto que era para el país, sin preocuparnos de atribuirlo ni al partido autonomista que nombraba á Riestra Ministro de Hacienda, ni al partido mitrista que proporcionaba un hombre útil para el puesto.

«Pero, he aquí que son los amigos del señor Riestra los que hoy le fustigan, con toda urbanidad, si se quiere, pero tambien con una cruel impasibilidad.

«En tanto que *La Prensa* por un millar de motivos, piensa que el señor Riestra no aceptará el puesto que le ofrece el Presidente Avellaneda, *sin ser de los débiles y de los vacilantes en su fé, que desertan de sus filas*, *La Nacion*, como órgano oficial del partido mitrista, al reconocerle como el *único* hombre capaz de hacer bien al pais en el actual estado de sus finanzas, le despide de sus amigos declarando que el señor Riestra «será un hom«bre en el gobierno de los que mandan, pero «dejará de ser un hombre de gobierno de *su* «partido, sin dejar por eso de ser el hombre «de las circunstancias en el órden econó«mico».

«Y esta posicion en que los amigos de ayer del nuevo Ministro de Hacienda le colocan, no tiene el significado aislado de escluir de su seno á un hombre distinguido, por el *delito* de servir al pais en una situacion difícil; tiene la importancia inmensa de determinar una actitud decididamente adoptada por el partido que reconoce por jefe á D. Bartolomé Mitre.

«El mote del escudo de cada uno de los miembros de ese partido, es de la mas intolerante intransigencia: —«el que ayude á mi adversario, es mi enemigo»— hé ahí lo que eso significa.

«Pero, se nos ocurre preguntar: servir al pais, es, acaso ayudar á los adversarios del partido mitrista?

. . . .

«Ya se ha oido:—se condena á Riestra por aceptar un alto puesto, en un gobierno cuya legitimidad, *no quiere, no puede, ni debe reconocer el partido mitrista*, viniendo así á declarar que todo concurso que se preste al poder, es un acto contrario á los altos intereses constitucionales que ese partido pretende representar.

«El partido mitrista no quiere que sus hombres tomen parte en el gobierno, *mientras el derecho no sea una verdad para todos*, y esa época aun no ha llegado.

«¿Cómo y cuando llegará?

«Hé ahí el problema, que medio resuelto ya, nos lo presentan los diarios opositores.

«Para restablecer la legalidad del poder, y para dar á todos derechos, es menester que desaparezca todo lo existente, y como no debemos suponer que se crea que el partido dominante vá á abdicar *voluntariamente* su influencia en la situacion, es lógico suponer que ese cambio se pretende obtener por la violencia.

«El nombramiento del Sr. Riestra para el Ministerio de Hacienda, no debió nunca tener otro significado que el que su competencia en materias económicas le dá:—buscar la ciencia de ese hombre aislado, en obsequio del bien comun: pero si quiso traducirse políticamente ¿por qué no vió en él el partido contrario, una bandera de parlamento, para tratar de concluir con esta lucha que devora las fuerzas de ambos partidos, que destruye la riqueza pública sembrando la desconfianza, que abre hondos abismos sociales alejando á los hombres y dividiendo las familias?

«Si se busca una situacion política cómoda para todos, porque todos tengan en ella la parte á que su fuerza en la opinion les dé derecho ¿Por qué no se empieza por reconocer que hay hidalguia por parte del partido autonomista, que llama á compartir las tareas del mando á los hombres del partido nacionalista?

«¿No se ha pensado por *La Nacion* y *La Prensa* que escluir de sus amigos al señor Riestra por aceptar el ministerio de Hacienda Nacional, es mostrar que no quieren servir al pais, aunque tengan los medios, prefiriendo la ruina general antes que prestar su apoyo á la situacion?

«No han comprendido esos cólegas que, desconocer *la legalidad de los poderes actuales*, es mostrarse rebeldes, aun cuando no estén con las armas en la mano?

«¿No han comprendido que, aplazar su intervencion en el gobierno, para *cuando el derecho sea una verdad para todos*, es lanzar una amenaza de trastornos futuros, aumentando la desconfianza existente?»

En igual sentido se manifiesta el *Tribuno*, otro órgano importante del partido autonomista, lo que prueba evidentemente que el partido del poder da mucha importancia personal y política á la adquisicion del señor Riestra.

Hemos llenado nuestro objeto; no queremos abrir juicio sobre la difícil posicion en que el nuevo ministro va á encontrarse en el gobierno de sus adversarios políticos.

Somos y queremos ser neutrales en las luchas de la República vecina: solo nos ocuparemos de esas luchas cuando comprometan evidentemente uno de esos grandes principios que forman el patrimonio comun de los pueblos libres.

La Escuela Politécnica.

Con verdadero interés hemos seguido la cuestion suscitada con motivo de la espedicion de títulos á los nuevos agrimensores que han practicado sus estudios profesionales en la Escuela Politécnica Oriental, á cuya fundacion contribuyó con todos sus esfuerzos uno de los redactores de este diario, persuadido que la empresa del señor Riqué era de las que debian interesar vivamente á todos los ciudadanos que anhelaran el adelanto moral y material del país.

La Escuela Politécnica venia á abrir un nuevo horizonte á la juventud estudiosa, permitiéndole cultivar las ciencias naturales, tan lamentablemente descuidadas, y su vastísimo plan de estudios aseguraba que al cabo de algunos años saldrian de sus bancos modestos, hábiles ingenieros y distinguidos agrimensores y peritos-agrónomos que estudiarian las necesidades crecientes de la República con el interés del ciudadano y propondrian los medios mas adecuados para llenarlos cumplidamente.

Por eso no trepidamos en ponernos al lado de los que pugnaban por su fundacion y nos sentimos altamente complacidos cuando el Gobierno de la República, haciendo suyas las opiniones del Consejo Universitario, autorizó la fundacion de esa Escuela y facultó á su Director don Benito Riqué para la enseñanza profesional concediéndole el privilegio de que fueran bastantes pruebas de la suficiencia de sus alumnos, para que se les espidiese el título respectivo, los actos de exámen de la Escuela.

Fundado en ese decreto gubernativo el Gobierno Provisorio ha ordenado á la Direccion General de Obras Públicas que espidiera títulos de agrimensor de número á diez alumnos de la Escuela Politécnica, que habian rendido ante ella todos los exámenes requeridos; y á penas se comprende como hay quien ponga en duda la legalidad de esos títulos, sino es por el deseo de desacreditar á la Escuela Politécnica, que es indudablemente una de las mas importantes instituciones de enseñanza con que cuenta nuestro país. No se comprende que, siendo tan reducido el programa de estudios de nuestra Universidad, á causa sin duda del descuido con que se la ha mirado en medio de nuestra turbulencia y agitaciones incesantes, se levanten obstáculos á empresas tan benéficas como las del ilustrado señor Riqué, á quien debemos ya la educacion profesional, esmerada, de muchos de nuestros jóvenes compatriotas.

No puede ocultársenos la inconveniencia de que existan notables diferencias entre los programas que emplean respectivamente la Direccion General de Obras Públicas y la Escuela Politécnica Oriental, para el exámen de los que pretenden el título de agrimensores; pero esa diferencia, que debe hacerse desaparecer, no puede en manera alguna perjudicar á los que se dediquen al estudio de ese ramo de la ciencia, ni influir en lo mínimo para apreciar la validez de los títulos que obtengan con arreglo á uno ú otro de los dos programas oficiales.

Deseando, pues, restablecer la verdad legal y en el interés de que no desaparezca una de nuestras benéficas instituciones decentes, nos complacemos en dejar constatadas nuestras opiniones, á la vez que espresamos nuestros votos ardientes porque la Escuela Politécnica Oriental continúe ofreciendo á nuestra juventud inteligente los elementos necesarios al cultivo de las ciencias físico-matemáticas, tan importantes como descuidadas.

Revista de la prensa

La Democracia se ocupa de la cuestion de deudas públicas. Reconoce que á pesar del derecho que asiste á los tenedores de títulos, el Gobierno provisorio no habria hecho lo que la situacion exijia, anteponiendo á todo la cuestion de las deudas y dictando al dia siguiente de su advenimiento, un decreto para restablecer el servicio de ellas. El Gobierno no habria podido hacer que este decreto se cumpliese, sin el prévio arreglo del presupuesto con rígidas economías: y restablecer el servicio de las deudas por algunos meses, para tener que suspenderlo nuevamente, como hubiera sucedido, habria sido destruir definitivamente el crédito de la nacion y herir de muerte el interés de los acreedores.

Sin embargo cree *La Democracia*, con razon, en nuestro concepto, que es llegado el momento de dar solucion al problema, y de que desaparezca la situacion creada por el decreto de 28 de Marzo.

No es cierto, dice, que sea solo nuestro crédito interno el que padece por la violacion de los derechos que asisten á los tenedores de las deudas internas. Padece tambien el crédito de la República en el exterior, su honor en las relaciones internacionales; es preciso que la orotesta que presentaron los Agentes diplomáticos extranjeros contra el despojo de los tenedores de deudas, se rompa por el hecho de una declaracion de los acreedores satisfechos en sus intereses.

No son solo las familias que viven en el pais las que colocaron su fortuna en las deudas de la República. En España, en Italia, en Francia, en Inglaterra, en todo el mundo, viven gentes que se retiraron de este pais llevando en títulos, de la deuda Oriental, la renta que debia sostenerlos. Y el crédito de la República anda por el suelo, por que toda esa gente puede mostrar el ejemplar de las leyes que hacian sagrado su derecho y la miseria á que les ha reducido la violacion de los compromisos contraidos.

La Democracia cree que tal vez en los momentos en que escribe, habrá sido zanjada la cuestion, porque le consta que el lúnes han sido presentados al Ministro de Hacienda algunas bases que merecieron la aprobacion unánime de los miembros de la comision nombrada por los tenedores de deuda.

La Tribuna trata del porvenir económico de Buenos Aires. Dice que segun el *Courriere de la Plata*, continúa en aquella ciudad la agitacion monetaria, y los billetes del Banco Nacional son rechazados en las transacciones entre particulares. Segun *La tribuna*, este hecho prueba un pricipio de anarquía económica, Cree que pronto llegará una reaccion benéfica, y que los billetes del Banco Nacional como los del Banco de la Provincia, circularán á la par sin ninguna especie de trabas.

Examinando la situacion de los dos Bancos rivales, y admitiendo que el Banco Nacional convierta hasta el último peso de su emision, dice el colega que no por eso quedará para él resuelto el problema: porque al poner nuevamente sus notas en circulacion, volverán á la conversion casi inmediatamente. Respecto de su capital, dice que el realizado hasta hoy es insignificante, y que el que está por realizar no podrá satisfacerse en mucho tiempo. De lo cual deduce *La Tribuna* que los negocios del Banco Nacional serán reducidos: y que este no podrá extender sus operaciones ni hacer nada en favor del desarrollo de la produccion nacional, ni tomar parte en la liquidacion comercial de Buenos Aires.

El colega considera que el Banco de la Provincia es la única ancla de salvacion. Dice que la inconvertibilidad temporal de sus billetes, le pone en situacion, no solo de liquidar convenientemente el pasado, sino tambien de aliviar el mercado por medio de adelantos á los productores: que en las circunstancias actuales, el Banco debe tener por objeto la reconstitucion de su metálico: y que esa reconstitucion no se puede hacer sino con un aumento de la produccion nacional.

Opina *La Tribuna* que el Banco debe protejer decididamente el comercio de exportacion y que esa proteccion puede hacerla efectiva por medio de adelantos, sea sobre productos depositados en almacenes especiales bajo la vijilancia del Banco, sea sobre los mismos productos embarcados y representados por los conocimientos respectivos.—Respecto de la importancia, dice el colega que el Banco debe limitarse á descontar valores comerciales á cortos plazos, y no adelantar ni un centavo sobre depósitos de mercancias estranjeras manufacturadas.—Tambien cree que debe cortar toda especie de créditos á los rematadores de objetos manufacturados procedentes del estrangero.

Pasa despues á hablar del Banco Hipotecario, y dice que la independencia de este es aparente: pues en realidad depende del Banco de la Provincia. Manifiesta que cuando se fundó el Banco Hipotecario, tomó á su cargo todos los créditos hipotecarios del Banco de la Provincia, y este recibió en cambio las mismas cédulas por la sesion de sus títulos y derechos. Segun *La Tribuna*, mientras no se reformen los estatutos del Banco Hipotecario, debe este poner un límite á la emision de sus cédulas á fin de transformarse, liquidar los valores dudosos, constituir un capital positivo y hacerse, en una palabra, independiente del Banco de la Provincia. El objeto de la institucion hipotecaria ha sido violado, porque en lugar de hacer adelantos sobre valores productivos, el Banco ha desarrollado la especulacion territorial, favoreciendo por su censurable libertad el alza ficticia de los terrenos.

El Telégrafo Marítimo trae como primer editorial una artículo firmado W., que tiene por objeto pedir la revision de la ley de sellos dictada durante la Administracion de D. Pedro Varela. Dos puntos abraza la censura que hace el señor W., de dicha ley. El primero es hacer notar, como ya lo hizo anteriormente *El Telégrafo*, que la obligacion que se impone de emplear el sello para las transacciones que se hagan desde aquí á Buenos Ayres, da por resultado que en vez de hacer jiros se usa del telégrafo y del correo para comunicar órdenes de pago. El otro punto lo ha tratado ya *El Siglo* extensamente. Es el que se refiere á la exijencia de que los recibos de inquilinato y los recibos por sueldos se expidan tambien en papel sellado.

Despues transcribe *El Telégrafo* el artículo escrito por *La Democracia* el dia ante-

COMISION

Encargada de la extincion de la emision

DECRETO REGLAMENTARIO 2 DE MAYO DE 1876

Llámase á propuestas para la venta de oro sellado hasta la cantidad de cinco mil novecientos ochenta y cuatro pesos que tiene la Comision, procedente de los impuestos cobrados en esa especie con destino á la amortizacion del papel.

La Comision se reserva rechazar las propuestas todas si á su juicio creyese que no son convenientes á los intereses fiscales.

Este acto tendrá lugar el próximo viernes 26 del corriente, á la una de la tarde, en el salon de la oficina «Seccion de Trasferencias de Deuda Pública» calle Cerrito, n. 92.

Montevideo, 23 Mayo de 1876.

m24-2 — *Lindolfo J. Platero*, secretario.

COMPAÑÍA DEL GAS

PLAZA INDEPENDENCIA

SE VENDE

AL COSTO

AL CONTADO Y Á PLAZO

Aparatos de cristal y de bronce para gas y cañerías de todas dimensiones.

SECRETARIA

DE LA

Direccion de Instruccion Pública

AVISO

Montevideo, Mayo 23 de 1876.

Hallándose vacante el cargo de Preceptora de la Escuela de niñas establecida en la Villa del Rosario llámase por segunda vez á concurso de oposicion para proveer á dicho empleo, previniéndose al efecto que el acto tendrá lugar el 1.° de Junio á las 7 de la noche en el local de esta Corporacion.

Solo serán admitidas aquellas personas que tengan título de la República para ejercer la enseñanza en el espresado carácter, el cual deberá presentarse á esta Secretaría hasta las dos de la tarde del dia en que el acto se ha de celebrar.

m24-3 — *El Secretario*

OTRO

Montevideo, Mayo 22 de 1876.

Hallándose vacante el cargo de preceptor de la escuela de varones del Departamento de la Florida, llámase por segunda vez á concurso de oposicion para proveer á dicho empleo, previniéndose al efecto que el acto tendrá lugar el 31 del corriente, á las 7 de la noche en el local de esta Corporacion.

Solo serán admitidas aquellas personas que tengan título de la República para ejercer la enseñanza en ese carácter, el cual deberá presentarse á esta Secretaría hasta las dos de la tarde del dia en que el acto se ha de celebrar.

m23-3 — *El Secretario.*

OTRO

Montevideo, Mayo 22 de 1876.

Hallándose vacante el cargo de preceptora de la escuela de niñas n. 1, establecida en la ciudad de Minas, llámase por segunda vez á concurso de oposicion para proveer á dicho empleo, previniéndose al efecto que el acto tendrá lugar el 31 del corriente á las 7 de la noche, en el local de esta corporacion.

Solo serán admitidas aquellas personas que tengan título de la República para ejercer la enseñanza en ese carácter, el cual deberá presentarse á esta Secretaría hasta las dos de la tarde del dia en que el acto se ha de celebrar.

m23-3 — *El Secretario.*

OTRO

Montevideo, Mayo 20 de 1876.

Hallándose vacante el cargo de preceptor de la escuela pública y mista del pueblo «25 de Agosto», llámase á concurso de oposicion para el 21 del corriente, á las 7 de la noche en el local de esta corporacion.

Solo serán admitidas aquellas personas que tengan título de la República para ejercer la enseñanza en su carácter, el cual deberá presentarse á esta Secretaría hasta las dos de la tarde del dia en que el acto se ha de celebrar.

m21-3 — *El Secretario.*

SE ABRE! SE ABRE! SE ABRE!

EL DOMINGO 30 Á LA NOCHE

La nueva «Positiva Sorpresa»

18 DE JULIO, 250

Gran Bazar de calzado

El surtido que se ha hecho en el país es lo mas variado que se puede confeccionar. Del estrangero se han recibido grandes remesas para esta casa de las mas acreditadas fábricas. Sus precios son tan módicos que nadie dejará de comprar.

Á 12 vintenes zapatitos hechos en el país para niños.

Acudan y se convencerán.

REGALO

4 números premiados con un elegante calzado como se pida.

Los que en esta noche y la siguiente compren en esta casa se les dará una cédula, y los que tengan los números 50, 100, 150 ó 500 se les regala de medida como lo pida, un elegante calzado.

XCVII

RECEPTORIA

DE

Contribucion Directa

Se previene á los contribuyentes que han dejado sus planillas en esta oficina, que están en el deber de abonar su importe antes del fin del presente mes.

Pues desde el 1.° de Junio próximo en adelante los que no hubieran satisfecho el importe, incurrirán en las penas que establece el art. 13 de la ley vigente.

Montevideo, Mayo 16 de 1876.

m17-15 — *J. Fiana*, Receptor.

Seccion Transferencias

Y SERVICIO DE DEUDAS PÚBLICAS

2 por mil adicional de Contribucion Directa

DECRETO 23 OCTUBRE DE 1875

El tipo oficial del papel que rige en la presente semana para cobrar este impuesto, en los Departamentos de Campaña, es el de 401 por ciento.

Montevideo, Mayo 23 de 1876.

my23-3 — *J. L. Cuesta*, cont. tesorero.

Fomento Territorial

Finalizando el término fijado para la liquidacion de esta Sociedad, la Comision Liquidadora invita á los señores acreedores y accionistas para una reunion que tendrá lugar el dia 29 del corriente á las 7 de la noche, en su escritorio calle de Zabala número 82, con el objeto de determinar lo que mas convenga á los intereses generales, y al mismo tiempo presentar á los interesados la Memoria y el Estado de la Sociedad, dando cuenta de los trabajos realizados hasta la fecha. Mayo 22 1876. m23-á-3° p.

Alcaidía de Aduana

Montevideo, Mayo 20 de 1876.

Existiendo en el depósito Caparro principal diversos bultos mercancías, algunos en mal estado y otros viciados ó vacíos, se cita á los que se consideren dueños de dichos artículos ocurran á despacharlos dentro del término de 8 días, bajo apercibimiento de declararlos abandonados y procederán según los determina el art. 237 y siguientes del Reglamento de Aduana.

La relacion respectiva se pondrá de manifiesto en la oficina de la Alcaidía y en el mencionado depósito. m21-3

150—Calle Treinta y Tres—150

GRAN SURTIDO DE

VINOS FINOS

POR MAYOR Y MENOR

Unico ajente en el Plata del verdadero coñac Maurain.

Depósito de la manteca francesa de Normandía.

Chocolate — Conservas.

Se hace cajon surtido al gusto del comprador.

VINOS DE BURDEOS	VINOS DE BORGOÑA
Saint Estéphe.	Clos Vougeot.
Saint Julien.	Chambertin.
Lamarque.	Pommard.
Ludon.	Hermitage.
Sauterne (blanco).	Volnay.
	Meursault (blanco).
CHAMPAGNE	LICORES
Veuve Clicquot.	Berrichonne amarillo.
Roam (carta blanca).	Berrichonne verde.
Roam (carta negra).	Casis extra-fino.
	Anisette.
Oporto-Jerez.	Curaçao.
	Kirsch.
Tres clases de Coñac.	Ajenjo.
Bitter Roam.	Vermouth.

VINO FRANCES POR DAMAJUANA

VINAGRE DE ORLEANS

A. Husqueler.

a20-1 mes d. ½

PARA LAS FAMILIAS

Aparatos y polvos para hacer agua de soda

DE VARIOS TAMAÑOS Y PRECIOS

Jarabe de grosella, de frambuesas, de limon, horchata, etc.

AGUAS MINERALES NATURALES

DE VICHY, VALS, BARREGE, BONNES, SELTERS, CARLSBAD, FRIEDRICHSHALL, PULNAU, RECOARO, ETC.

VINOS FINOS ITALIANOS

Sal de mar para baños, esponjas para baños y para toilette, perfumerias, etc.

Desinfectantes variados, combinados para las diferentes aplicaciones.
Vinagre aromático fenicado, jabon al ácido fénico, condy's fluid, permanganato potasa, licor desinfectante, polvos desinfectantes, ácido fénico, cloruro de cal, sulfato de hierro, etc.

SE VENDEN EN LA DROGUERÍA Y BOTICA DE

A. DEMARCHI H.^NOS Y C.^A

CALLE DEL CERRITO, NUMS. 239, 241 Y 243

XVIII—3ª

CASA ESPECIAL DE ROPA HECHA

GUSTOS EXQUISITOS — GRAN BARATURA

226—CALLE DEL 25 DE MAYO—226

Gran surtido de levitones sobretodos, paltó-levitas, sacos, chalecos y pantalones de última moda.	ES INCREIBLE lo barato y lo bien hecho que se vende en esta casa toda mercadería del mejor gusto y calidad.	Gran surtido de corbatas loas de seda cuellos y puños del gusto mas exquisito.

Los dueños de este establecimiento, deseosos de acreditarlo y visto las circunstancias críticas del país han establecido precios cuya modicidad está al alcance de todos los bolsillos. En la misma casa se trabaja sobre medida en las mismas condiciones.

Acudir, ver y comprar para juzgar

226 — 25 DE MAYO — 226

a20-3meses-d¼

CARRERAS DE OTOÑO

CIRCO ITUZAINGÓ

MAYO 25 DE 1876

1.ª CARRERA, á las 12½

CARRERA ORIENTAL — Una vuelta y distancia — Para caballos que nunca hayan corrido en carreras de sociedad — Entrada, 30 pesos — Premio, 100 pesos — Peso de los ginetes, 135 libras.

1.° M. Tapia	— Zorro	— Oscuro	— chaqueta celeste	— gorra celeste.
2.° D. Allen	— Principista	— Dorado-lillo	— » negra	— » negra.
3.° J. Morisson	— Olimpo	— Roano	— » morada	— » morada.

2.ª CARRERA, á la 1

CARRERA VELOCIDAD — Media vuelta y distancia — Para todo caballo con reserva de puros — Los mestizos recargados en 10 libras — Entrada, 30 pesos — Premio, 100 pesos — Peso, de los ginetes, 130 libras.

1.° E. Elliot	— Gato	— Colorado	— chaqueta azul	— gorra blanca.
2.° C. Murga	— Patagones	— Oscuro	— » amarilla	— » amarilla.
3.° M. Velasques	— Misterioso	— Malacara	— » rosada	— » azul.

3.ª CARRERA, á la 1½

CARRERA BRITÁNICA — Tres vueltas y distancia — Carrera de saltos — Para todo caballo sin reserva (con 14 saltos) — Entrada, 30 pesos — Premio, 200 pesos — Peso de los ginetes, 168 libras.

1.° J. Lever	— Loco	— Picazo	— chaqueta amarilla	— gorra verde.
2.° W. Salmon	— Fearless	— Tordillo	— » azul y blanco	— » azul y blanco.
3.° J. F. Santos	— Galgo	— Gateado	— » amarillo	— » amarillo.
4.° J. Morrison.	— Pharaon	— Oscuro	— » morado	— » morado.

4.ª GRAN CARRERA, á las 2

CARRERA PARTICULAR — Por 1,000 pesos oro — 18 cuadras.

1.° Juan Carrara	— Niño	— Zaino	— peso de los ginetes, 133 libras.
2.° Pascual Cauza	— Sangre de Toro	— Colorado	— » » » 129 »

5.ª CARRERA, á las 3

CARRERA DE AFICIONADOS — Media vuelta y distancia — Para caballos herrados y corridos por corredores que no hagan profesion de correr. — Entrada, 30 pesos — Premio, 100 pesos — Peso de los ginetes, 145 libras.

1.° Z. Tezanos	— Tostao	— Tostado	— chaqueta	— gorra
2.° Y. Rivas	— Agano	— Zaino	— » punzó	— » negra.
3.° G. Cooper	— Yack	— Tordillo	— » morada	— » morada.
4.° D. Allen	— Maula	— Tordillo	— » negra	— » negra.

6.ª CARRERA, á las 3½

CARRERA PARTICULAR — Por 500 pesos oro — 500 varas.

1.° J. Morrison	— Gas	— Tostado	— peso de los ginetes, 5½ arrobas.
2.° F. Nebel	— Buey	— Malacara	— » » » 5½ »

ÚLTIMA CARRERA, á las 4

CARRERA CONSUELO — Una vuelta — Para los caballos que hayan perdido — Entrada, 20 pesos — Premio, 80 pesos — Peso de los ginetes, 145 libras.

COMISION

PRESIDENTE	ENCARGADOS DE LA BALANZA
Dr. D. Joaquin Requena y García.	D. Juan F. Santos.
VICE-PRESIDENTE	D. Jorge A. Morrison.
Jorge A. Morrison.	JUECES DE PARTIDA
TESORERO Y SECRETARIO	Dr. D. Cárlos A. Lerena.
D. Fernando Nebel.	D. G. Coopper.
ENCARGADO DE LA CANCHA	D. C. Murga.
D. Eduardo Martinez.	Dr. D. José P. Ramirez.
JUECES DE RAYA	JUECES DE CIRCO
D. Francisco S. Rosas.	D. H. Salmon.
D. Benito Machado.	D. Juan Leves.
D. Ricardo Usher.	D. Juan Victorica.

m23-3

No es novedad!

Qué cosa?.... Que en los establecimientos de Mendy hnos. y C.ª se vende mas barato que en cualquier otra parte; pues hoy

ES COSA NUEVA

En el nuevo baratillo que acaban de abrir, **Esquina Rincon y Juncal** á mas de vender baratísimo regalarán cédulas á los compradores con las cuales pueden ser favorecidos con premios hasta de **quince pesos** de valor.

Pues en la crisis que atravesamos, nada puede ser mejor y mas provechoso que la economía en los artículos de primera necesidad.

VAYAN Y VERÁN

Un selecto surtido de Botines para hombres, señoras y niños, zapatos de las mejores clases, zuecos elegantes *(único preservativo contra la humedad de los pies, origen de tantas enfermedades)* alpargatas y zapatillas de todas clases y tantos otros artículos que no se pueden enumerar por su mucha estension.

EL GRAN BARATILLO

Filantrópico y Popular

De Mendy hnos. y C.ª

ESQUINA RINCON Y JUNCAL (ESQUINA REDONDA)

Se recomienda á las familias en general queriendo favorecerlas y por ellas ser favorecidos. CIV

Fábrica de fundicion

Se venden todas las máquinas y existencias, bien juntamente ó por separado de la establecida en la Aguada, frente al molino de Batlle.

Para tratar, verse con el propietario D. José Liandro, calle del Rincon, 182 y 184, mueblería. m11-15-3°páj

SASTRERIA

DE LOS

700,000 paletós

DEL POBRE CÉSAR

CALLE DE SARANDÍ, NÚMS. 216, 218 Y 220

El dueño de este establecimiento, tiene el gusto de avisar á sus numerosos favorecedores, que acaba de recibir un variado y lindo surtido de ropa hecha, como tambien de casimires para la estacion.

Llama tambien la atencion, de todas las personas en general, avisándoles que en esta casa se vende á **papel de Maná y C.ª y Junta de Crédito Público.** my3-perm-d¼

AVISO

LA FÁBRICA DE CIGARRILLOS

DE CARRILLO Y C.ª

Pone en conocimiento de sus favorecedores que habiendo varias falsificaciones, entre las cuales hay una casi igual, diferenciándose en que la etiqueta dice Cámaras 264 á cuyo número no alcanza dicha calle y la de los nuestros es Cámaras 164 por lo que súplicamos á nuestra clientela, se fije en la impresion grosera é ininteligible de los falsos, como tambien en la faja que es amarilla, siendo la faja de los nuestros un amarrillo ante, cuyo papel hacemos venir espresamente, no encontrando igual aquí los falsificadores. m20-8

HOTEL DES PYRAMIDES

Plaza de la Matriz

ESQUINA DE LAS CALLES ITUZAINGO Y SARANDÍ

Restaurant á la carte

Patisserie de commande

CUARTOS Y SALONES

ESPLENDIDAMENTE AMUEBLADOS

COMEDORES PARTICULARES

PARA FAMILIAS

VENID, PROBAD Y JUZGAREIS

Augusto Haurie.

my17-1m-d¼

COMISION E. ADMINISTRATIVA

DEL DEPARTAMENTO

Colonia, Mayo 8 de 1876.

Teniendo necesidad esta Corporacion de regularizar las cuentas, se previene que todas las personas que tengan créditos ó cuentas pendientes, con anterioridad al 1.° de Mayo que rije, se presenten en la secretaría de esta Comision, desde las 10 de la mañana á las 4 de la tarde, con los justificativos que las acrediten, con el objeto de tomar razon de ellas.

El plazo señalado para su presentacion será el de treinta dias en todo el departamento y el de sesenta fuera de él, siendo improrrogable.

Evaristo Rivera, presidente.

m16-1mes — *Fortunato Moris*, secretario.

TÉ Y CAFÉ

En el depósito de té y vinos finos

ANTES «BAZAR DE LA CHINA»

CÁMARAS, 70

Se encuentran las mejores calidades de té Souchong y Congo, y otras clases superiores. Tambien hay los mejores vinos de Oporto y Jerez, con especialidad el vino Oporto Lágrima 1815.

MARTINS Y C.ª

a10-perm-3°páj

CLUB LIBERTAD

1.ª CITACION

Se cita á los señores socios para la reunion extraordinaria que tendrá lugar el viernes 26 del corriente, á las 7 de la noche, con el objeto de nombrar la nueva Comision Directiva. m21-4-3°páj

CASA DE REMATE

Y COMISIONES

DE

Gregorio Ibarra hijo

CALLE DEL 25 DE MAYO, NÚMERO 307

Se encarga de la venta de toda clase de mercaderías, muebles, alhajas, terrenos y propiedades. Se adelanta dinero sobre toda clase de artículos para vender en remate.

Las cuentas de venta y su importe se dán 24 horas despues de haber entregado lo vendido.

m21-3-3°páj

El Dr. Pedro Prius

Ofrece su consultoría Médico-Quirúrjica,

Calle del 25 de Mayo, número 230

frente á la Confitería Oriental.

Habiendo hecho un estudio especial de la anatomía, fisiología, patología y tratamiento teórico-práctico de las enfermedades de los ojos, en el «Hospital Optalmico» de New-York (E. U.), y recibido un certificado ó diploma de competencia, suscrito por los miembros de la facultad de dicho establecimiento, y haciendo ya cerca de veinte años que se dedica con especialidad al tratamiento de las afecciones de los ojos y sus apéndices, invita á las personas que sufran de esas enfermedades á dirijirse á esta consultorio, ó llamar á domicilio, seguro que serán atendidas con esmero, delicadeza y satisfactoriamente.

Horas de consulta, de 12 á 3 de la tarde.

a30-1mes-3°páj

Se avisa al comercio

que la sociedad entre los abajo firmados, JORGE BELL, ARTURO DIEGO TOWERS y DIEGO TOWERS negociando con la firma social de BELL, TOWERS Y C.ª, fué disuelta por comun acuerdo el dia 31 de Diciembre de 1875, segun instrumento público, en cuanto al sócio D. Jorge Bell quien se retira y aparta de toda participacion en los asuntos de la casa desde esa fecha quedando así el activo y pasivo del establecimiento por cuenta de los únicos socios Arturo Diego Towers y Diego Towers, quienes continuarán en la casa como hasta ahora y con la misma firma social de BELL, TOWERS, Y C.ª

Montevideo, 16 de Mayo de 1876.

Pp. Jorge Bell, *Tomás Bell.*
Arturo Diego Towers.
m21-7-3°páj — *Diego Towers.*

AVISOS MARÍTIMOS

NUEVA COMPAÑÍA SALTEÑA

DE NAVEGACION Á VAPOR

40 — ZAVALA — 40

Salidas en la presente semana

EL MÁRTES Y VIERNES

Vapor «Villa del Salto»

Capitan Moorse

Para Buenos Aires—Á las 5 de la tarde.

EL MIÉRCOLES

Vapor «Rio de la Plata»

Capitan Panasco

Para Buenos Aires y puertos del Uruguay, hasta el Salto

Á las 5 de la tarde.

my7-perm — CX

Paquetes Correos Franceses

MENSAJERIAS MARÍTIMAS

EL PAQUETE FRANCÉS

SENEGAL

Comandante, GROU

Saldrá de aquí con destino á Burdeos 27 de Mayo, á las 11 de la mañana, tocando en

RIO JANEIRO
BAHIA
PERNAMBUCO
DAKAR
y LISBOA

EL PAQUETE FRANCÉS

NIGER

Comandante, DARANGOT

Saldrá de aquí con destino á Burdeos el 11 de Junio á las 3 de la tarde, tocando en

RIO JANEIRO
DAKAR
y LISBOA

Por mas informes y para tratar del flete de las mercancías ocurrase á la

Ajencia, Cerrito, 181 (altos)

El Gerente, O. de Mortigne Dumas.

LXXXIII

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

TRANSPORTS MARITIMES Á VAPEUR

Línea mensual de Nápoles á Buenos Aires

EL VAPOR FRANCÉS

SAVOIE

De 3,000 toneladas—Capitan Gairaud

Saldrá el 21 de Junio de 1876, para Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles.

Se dan boletos de pasaje de primera y segunda clase de ida y vuelta con gran rebaja, válidos por un año.

Á las personas que tomen pasaje de primera clase para embarcarse personas se les hará una rebaja.

Las personas que deseen hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí su pasaje contra una carta de crédito y en el caso de quedar sin efecto, se les devolverá el importe.

Se admite carga, encomiendas y dinero á flete, y se asegura por cuenta de la Sociedad.

Para mas informes, ocurrase á los agentes, calle Zavala, 139,

XXXV — *M. Lloveras y C.ª*

P. S. N. C.

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

LÍNEA DE PAQUETES REALES

ENTRE LIVERPOOL Y EL PACIFICO

Gran rebaja de pasajes y fletes

Los vapores de la Compañía son los mayores que vienen á este puerto y no tienen rivales en su marcha ó comodidad para pasajeros.

Es proverbial la fama que tienen los capitanes de los vapores de esta Compañía por su pericia, esmerada atencion para con los pasajeros y el buen trato que mantienen á bordo de sus buques.

Los siguientes saldrán en el mes de Mayo.

Para Europa

TOCANDO EN RIO JANEIRO, LISBOA, BURDEOS Y LIVERPOOL

Illimani	MAYO	10.
Britannia	»	24.
Valparaiso	JUNIO	7.

El Britannia tocará en Bahía y Pernambuco.

Para el Pacífico

Tocando en Punta-Arenas, Coronel, Valparaiso y demás puertos de costumbre, hasta el Callao.

Galicia	MAYO	4.
Sorata	»	
Liguria	»	17.
	JUNIO	1.

Boletos de ida y vuelta con 15% descuento válidos por 1 año.

Se espiden boletos para hacer venir pasajeros de todos los puertos en que tocan los vapores como tambien de todas partes de Europa.

PASAJES GRATIS

desde Burdeos hasta Santander, Coruña, Carril, Vigo.

Se dá vino gratis á los pasajeros de tercera clase.

Calle de Solís, 25, Montevideo.

En Buenos Aires.—Calle Charabuco, 38.

XX

AVISOS Y ANUNCIOS

A los Expositores pre-MIADOS EN VIENA Y CHILE—Debiendo verificarse el Juéves 25 de Mayo á la una del dia, la distribucion pública de premios obtenidos por nuestros expositores en los Concursos Internacionales de Chile y Viena, la Junta Directiva de la Asociacion Rural lo hace saber á los agraciados para que concurran á recibirlos.

La entrega será hecha por el Sr. Gobernador Provisorio en los salones de la Asociacion Rural.

Por autorizacion—*El Secretario*
m23-3p

Ama de leche Se ofrece una jóven italiana, con leche fresca y abundante; el que la precise ocurra calle Florida 179. m23—3p

Al comercio Y AL PÚBLICO.—Estando en disolucion la sociedad Schiano y C.ª, se previene á los deudores de la casa no pagar ninguna cuenta hasta saberse cual de los dos socios queda con el activo y pasivo de la casa.—Montevideo, 20 Mayo de 1876. m21-3

Al comercio Un tenedor de libros, práctico y con buenas referencias, desearia llevar la contabilidad de alguna otra casa de comercio durante algunas horas diarias que tiene disponibles; ó bien permanente si así conviniese. Dirijirse á los Sres. A. Barreiro y C.ª, 25 de Mayo esquina Cámaras, Libreria Nacional. m19-8

Adivinadora Consultas en la calle del Rincon núm. 96. Principian las sesiones de las dos de la tarde hasta las nueve de la noche. XXI

Al público TEÓFILO DIAZ—Mudó su escritorio de procurador á la calle de Treinta y Tres n. 91 y su casa habitacion á la del Cerrito 140, segundo piso. m21-2meses

Buena propiedad Se vende una hermosa casa en Santa Lucía sita calle 11 de Junio esquina á Fomento, edificada con buenos materiales, constando de almacen corrido, piezas, algibe, cocina y demas comodidades, parras y varios árboles frutales, en un terreno total de 2256 varas cuadradas. Estando muy acreditada como casa de negocio produce un buen interés y se dará por precio módico. Para mas informes y títulos de propiedad, ocurran al remate de Mendoza y Ucar, calle 25 de Agosto núm. 60. m23

Cocinera Se necesita una con recomendaciones. Calle San José, 23. m21-3

Cocinero Y MUCHACHO — Se precisan para una familia, en el Paso del Molino, casa de Mata darán razon. m21-8

Con dos balcones Se alquila para hombre solo, en una casa de familia, una espaciosa habitacion pintada al fresco; prefiriéndose un caballero inglés ó aleman. Informarán en la calle 18 de Julio, 478, de 8 á 12 de la mañana. m19.8

Conservas ESPAÑOLAS. — Variado surtido de pescados y mariscos. Precios módicos; por mayor. 25 de Mayo, 301, esquina Cerro. my5-2meses

Cándido Rovido Y JOSÉ L. GOMEZ, PROCURADORES—Calle 33 núm. 100.

Estancia en venta Se venden dos suertes de campo en el Departamento de San José, con casa, galpones, puestos y una quinta con mucha arboleda. Se vende para pagar una hipoteca, y se dará á un precio acomodado. Ocurrase á la agencia de la Mala Real Inglesa calle Piedras 124 A. m21-15

Ganado Se desea comprar ganado vacuno de corte ó de cria. Para tratar ocurrir á la calle Solis núm. 25 ó á la del Cerrito núm. 161. m23—7p

Gonzalo Ramirez ABOGADO Y CARLOS MARÍA RAMIREZ—Ofrecen al público sus servicios. Calle del Cerrito n.º 206 S.

Gervasio Muñoz Avisa á sus amigos y al público que ha abierto su Escribanía en la calle de Zavala núm. 103.

Harina Del país, se vende por mayor en la calle 25 de Agosto n. 60. Remate de Mendoza y Ucar. a28-1mes

Han llegado NOVEDADES en la calle de Alzaibar n. 23, venid y vereis....... mz28-3meses

Idiomas FRANCES E INGLES.—Se enseña cada idioma en un mes, la teneduría de libros por partida doble en una sola leccion y toda la aritmética en seis lecciones: Queguay n. 208. a25-1mes

Juan Cárlos Blanco Ha abierto su estudio de abogado en la calle de Colon número 119. m3-

José Maria Perelló Abogado, ha abierto su estudio en la calle del Rincon núm. 177.

Julio Ramirez Ha reabierto su estudio de abogado en la calle Washington 89.

Juan A. Ramirez Ciudadela n. 81, altos.—Recibe poderes para gestionar asuntos en los Tribunales, Gobierno, Junta E. Administrativa y demas autoridades de la República. perm

José P. Ramirez Ha reabierto su estudio en la calle de Colon 132. perm

Luis A. Fleury MEDICO-CIRUJANO—Calle del 25 de Mayo, núm. 91.—Consultas de 2 á 3 de la tarde.

Maestro Se necesita uno para enseñanza primaria en una casa de familia. Mercedes 202 bajos. m23-3p

Matrimonio (ALEMAN) Se ofrece uno para ciudad ó campaña, la mujer para cocinar, planchar y demas; y el hombre para todo trabajo: puede dar buenos informes, Perez Castellanos núm. 16 (altos). m21—7

Muebles Se compran nuevos y usados tanto en detalle como amueblados completos en la calle de los Andes n. 120 y en la calle del Rincon n. 264. XXVII

Nuevo Colegio ANGLO-FRANCO 2 pesos por mes niños menos de 9 años 1 peso, pupilos 14 pesos, medios id 9 pesos. Se recibe pupilos, medios pupilos y esternos. Se paga adelantado—Queguay número 208. ml7-7

Ojo á la pichincha! Se vende una hermosa finca situada en el camino 18 de Julio, perteneciente á la sucesion de Don Benito Santos, compuesta de 3 hermosas piezas, 1 galpon de 8 por 16, algibe, cocina y demas oficinas. Para tratar en la calle Mercedes núm. 320, de 12 á 1. m23—6

Orden de pago Se ha encontrado en la calle una órden de pago fechada en Santa Rosa el 10 del corriente contra el Sr. don Francisco Fraga de esta plaza. El interesado puede pasar á recogerla que le será entregada en esta imprenta justificando su propiedad y previo pago del presente aviso.

Onzas cortas Se compran en el Almacen de Haurie y Zabalúa, calle 25 de Agosto 61. m13-10

Ojo! Ojo! Ojo! Por necesitar el dueño ausentarse del país, alquila ó vende una casa de alto propia para panadería, fidelería ó almacen compuesta de quince varas de frente por cincuenta de fondo, con cuarenta piezas dos patios, dos algibes, y un manantial, si alguien desea comprarla; el pago de la venta se hará en seis, ocho, ó diez años á gusto del interesado y si se desea una contrata se le hará por los mismos términos. En la misma casa se vende un billar, calle Cerro-Largo número 323 darán razon. my11-1mes

Perro estraviado El 19 del corriente—El que lo haya recogido tenga la bondad de entregarlo en la calle Cerrito núm. 277 que será gratificado. Es perdiguero, overo chocolate, en el collar lleva las iniciales A D; responde por Caminante; ya estuvo en cuestion, y el que lo tenga sino cumple prepárese para la misma. m23—3p

Planchadora Se ofrece una señora francesa para ir á planchar por dia á domicilio, sabe perfectamente su oficio. Ocurrir calle Colon núm. 89. m9.15

Repartidor Uno muy inteligente, y pudiendo dar garantías de su honradez y actividad, se ofrece para toda clase de reparto de esquelas y de folletos. Para las fúnebres puede ofrecer á los interesados, un índice general, de los domicilios por calles y alfabéticamente. Cobra cuentas, á módica comision, y hace reparto de funciones teatrales. Recibe ordenes en la imprenta de *El Siglo*, donde se le encontrará desde las 8 de la mañana hasta las 6 de la tarde. ab19

Salterain Ayala y Ca. en liquidacion—Trasladaron su escritorio á la calle Ituzaingó núm. 81 altos. m23-3p

Salud para todos Se ofrece al público una persona para curar la causa animada de las enfermedades siguientes:—Diárrea, despeño y Disentería; arregla y cura toda indisposicion del estómago, y cólicos, empachos y vómitos, y devolver y regularizar la menstruacion en las mujeres. No olviden acudir á tiempo á curarse: las personas que por falta de recurso no lo hagan, despues tendrán que ir á el hospital para estos que en este caso se hallen, no les cuesta nada la curacion.—Fiad en que obro por esperiencia: calle Nicaragua n. 51 Aguada entre Minas y Magallanes á espalda de la Capilla.—Consulta de 8 á 10 de la mañana. cv-d S

Semilla de alfalfa Se vende de superior calidad, recien desembarcada y mucho mas barata que en ninguna otra parte en la casa de remate de Cipriano C. Silva calle 25 de Agosto números. 107 y 109 m20 15

Semilla de alfalfa Se vende de superior calidad y mas barata que en ninguna otra casa en el almacen de M. P. Rodriguez calle 25 de Agosto núm. 58. m17-8

Sastre (CORTADOR.) Recien venido de Buenos Aires: se ofrece á una casa de primer órden, es inteligente en el arte arregla con todo esmero y moda; para tratar calle Piedras núm. 261. m16-15

Sucursal DE «EL SIGLO»—En la librería de Lastarria, se reciben avisos y solicitadas en las mismas condiciones que si se entregasen en la oficina.

Teneduria DE LIBROS POR DOCE PESOS.—Se enseña la teneduría de libros en partida doble por doce pesos con toda perfeccion y á entera satisfaccion del interesado. Tambien se enseña un nuevo sistema de cuentas corrientes ecuacion de pagos é interés compuesto, premiado en Inglaterra con dos mil libras esterlinas. Queguay 208 (altos) a25-1mes

Velas estearinas FRANCESAS se venden á 17 centésimos el paquete, almacen de Haurie y Zabalua calle 25 de Agosto núm. 61. m13-10

Wagones PARA TRAM-VIA—Los hay para vender en la estacion del Tram-via al Paso del Molino dondé podrán verse siempre que lo solicite. a25-1mes

3,000 $ oro Hay para colocar esa cantidad en hipoteca sobre una finca bien situada, sea en la vieja ó nueva ciudad. Tambien varias otras cantidades. Ocúrrase calle Buenos Aires, 237. m21-3

RECEPTORIA DE Contribucion Directa

BALANCE *de la Recaudacion practicada por esta Receptoría desde el dia 29 de Enero hasta el 26 del presente, á saber:*

	ORO	MONEDA CORRIENTE
INGRESOS		
1876—Febrero 26		
Recaudado por cuenta del impuesto hasta esta fecha	$ 1.301 65	$ 1.159,769 13
	$ 1.301 65	$ 1.159,769 13
EGRESOS		
1876—Febrero 26		
Entregado al Banco Mauá y C.ª segun recibos		$ 434,910 35
Id. á la Junta E. Administrativa		454,853 86
Id. á la Junta de Crédito Público		262,200 00
Id. por devoluciones		214 20
Gratificacion á guardianes de la Oficina	12 00	
Saldo	1,289 65	7,560 72
	$ 1,301 65	$ 1.159,769 13

S. E. ú O.
Montevideo, Febrero 26 de 1876.
Firmado — *J. Viana*, Receptor — Firmado— Con autorizacion, *Samuel Cabral*, Interventor—V.º B.º—*Agustin de Castro*, Director.
XXXIX



LETRAS

por cualquier cantidad sobre Bayonne, Pau, Ooron, Orthez, Mauleon, Tarbes y otras ciudades del Mediodia de la Francia.

Se dan en el escritorio de Daguerre y C.ª, calle del Rincon, núm. 49. x



Ferro-carril Central del Uruguay

ITINERARIO DE INVIERNO

Á REGIR DESDE EL 20 DE MAYO DE 1876

	1	3	5	7
Central	7.00	10.30	1.45	5.00
Bella-Vista	7.07	10.37	1.52	5.07
Yatay	7.13	10.43	1.58	5.13
Sayago	7.23	10.53	2.08	5.23
Colon	7.30	11.00	2.15	5.30
Independencia	7.43	11.13	2.28	5.42
Piedras	7.55	x 11.25	2.40	5.54
Progreso	x8.13	11.45	x3.00	x6.12
Joaquin Suarez	8.32	12.05	3.20	6 32
Canelones	8.50	12.25	3.40	6.52
Santa Lucía	9.20	12.55	4.10	7 22
25 de Agosto	9.30	1.05	4.25	7.32
25 de Agosto—*Sal.ª*	9.45			7.45
Rodriguez	10.20			8.20
San José	11.00			9.00
25 de Agosto—*Sal.ª*		1.10		
Isla Mala		2.00		
Florida { *Llegada* / *Salida* } x		2.40 / 2 55		
La Cruz		3.40		
Sarandí Grande		4.30		
Durazno		6.00		

	2	4	6	8
Durazno				11.30
Sarandí Grande				1.10
La Cruz				2.00
Florida { *Llegada* / *Salida* } x				2.45 / 3.00
Isla Mala				3.40
25 de Agosto				4.35
San José		8.10	11.55	
Rodriguez		8.50	12.35	
25 de Agosto		9 25	1.10	
25 de Agosto—*Sal.ª*	6.50	9.50	1.40	4.45
Santa Lucía	7.03	10.00	1.50	4.55 / 5.04
Canelones	7.33	10.30	2.20	5 32
Joaquin Suarez	7.53	10.45	2.40	5.52
Progreso	x8.13	11.05	x3.00	x 6 12
Piedras	8.31	x11.25	3.20	6.32
Independencia	8.41	11.35	3.30	6.42
Colon	8.51	11.45	3.40	6.52
Sayago	8.59	11.53	3.48	7.00
Yatay	9.06	12.00	3.55	7.08
Bella-Vista	9.11	12 05	4.00	7.15
Central	9.20	12.15	4.10	7.25

LXV



Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª, calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

ADMINISTRACION LATORRE

1876

DECRETOS Y DOCUMENTOS

DE ACTUALIDAD

ÍNDICE DEL 9.º CUADERNO QUE ESTÁ EN VENTA EN ESTA IMPRENTA

Alcaldes—Se suspende el de la Florida.
Bancos—Se nombra comisario Inspector.
Banco Mauá y C.ª—Rescision del Convenio de 22 de Octubre 1875.
— Acta de ídem.
Comision de Investigacion de Aduana
— Somete á la aprobacion del Gobierno medidas administrativas sobre importacion y exportacion de productos del ganado.
Cónsules—Es reconocido el de Norte-América.
— El de S. M. B. agradece el permiso que se le dió para trasladar provisiones de un buque en cuarentena.
— Se modifica la tarifa.
— Se reconoce al de Italia.
Correos—Cesa el Administrador de Paysandú y se nombra quien lo subroga.
Cuerpo Diplomático—El Ministro del Brasil anuncia haber reasumido las funciones de su cargo.
— El Encargado de Negocios de Italia presenta su carta de retiro.
Ferro-carriles—El Ministro de Gobierno pide informe á la Direccion de Obras Públicas sobre el puente del Ferro-carril Central del Uruguay en el Paso del Molino.
— Se evacúa el informe.
Junta E. Administrativa—Se nombra Comision Estraordinaria para Paysandú.
— Idem para Maldonado.
— Idem para la Colonia.
Jefes Políticos—Se recomienda al del Durazno la captura de criminales.
— El de Minas da cuenta de bandidos que han andado por su departamento.
— El de la capital, remite la cuenta de las guias de campaña.
— El de la Colonia avisa las medidas adoptadas contra los asesinos de la familia Parlen.
— El de la Florida acusa recibo de la nota en que se mandaba sumariar al Alcalde.
Juzgados—El Dr. Ramos prestó juramento de Juez del Crímen de la 2.ª seccion.
— El Dr. Bernadusque prestó juramento de Juez de lo Civil de la 1.ª seccion.
Ministerio de Relaciones Exteriores
— Acusa recibo al Ministro del Brasil de la nota en que le anuncia haber reasumido las funciones de su cargo.
— Acusa recibo de la carta de retiro al Ministro de Italia.
Ministerio de Gobierno—Acusa recibo al señor Trapani del libro que le donó.
— Remite dicho libro al Museo.
— Estraña que el Jefe Político de Tacuarembó deje funcionar la J. E. A. que el Gobierno habia hecho cesar.
— Pide á los Jefes Políticos y C. E. A. pasen cuenta de la recaudacion é inversion de las rentas
Ministerio de Hacienda—Pide se le dé cuenta del monto de lo producido por el Impuesto Extraordinario, sobre exportacion de cueros y aceite de lobo.
— Suspende el pago de liquidaciones de proveedurías etc. anteriores al 10 de Marzo.
Sub-Receptor—Se nombra para San Eugenio.
Sellos—Se nombra Administrador para la Colonia.
Tarifa consular—Se modifica la del 4 de Noviembre último.

PRIMA.—La imprenta se obliga á encuadernar GRATIS á los que quieran reunir en un solo tomo, los cuadernos que se dieren en el año, poniendo carátula y el índice general, tambien gratuitamente, siendo entendido que esta concesion se hace á los que presenten todos los cuadernos publicados.

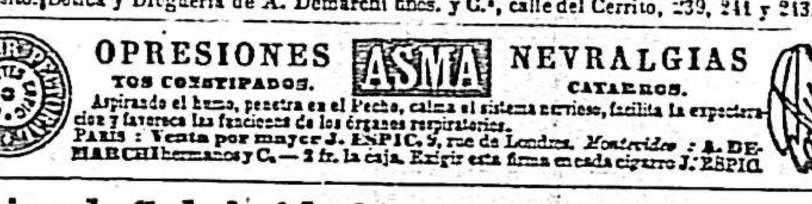
JARABE CALMANTE PECTORAL DE **H. FLON**

Hace ya mas de medio siglo que los médicos mas célebres de todos los paises del mundo recomiendan este Jarabe como específico soberano contra los RESFRIADOS, las *toses nerviosas*, la *coqueluche*, los *catarros agudos y crónicos*, etc.

El gusto tan esquisito que tiene el JARABE DE FLON y la accion tan sumamente calmante que ejerce en *todas las irritaciones del pecho*, le han valido una fama universal y le aseguran para siempre un gran valor terapéutico.

Paris, rue Taitbout, nº 28, REYNAL, farmacéutico médico y Cª, sucesores, y en todas las Farmacias.

Depósito. Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª, calle del Cerrito, 239, 241 y 243.



Comision de Salubridad

Se previene á todos los propietarios de terrenos sitos en la vieja y nueva ciudad que no estén cercados ó cuyos cercos se encuentren destruidos en contravencion á las disposiciones vigentes, procedan en el improrogable término de quince dias á verificarlo, bajo apercibimiento de mandarlos hacer por contratista público á costa de los propietarios.

Montevideo, Mayo 20 de 1876.
Manuel M. Aguiar, director—*Luis Pozzo*, secret.
m20-15

Aviso de Policía

El que se considere con derecho á un caballo tordillo que ha sido encontrado suelto en la 8.ª seccion del campo, puede reclamarlo en esta Jefatura, que justificando su propiedad le será entregado.

Montevideo, Mayo, 22 de 1876—*Ventura Silveira*, Oficial 1.º
m23 3

VIN DE MOITIER AU QUINQUINA FERRUGINEUX

Vino de Málaga con Fosfato de Hierro

Depósito en Montevideo, en casa de A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

HÉMATOSINE de L. COURNIER *Médico y Farmacéutico de Lyon (Francia).*

FERRUGINOSO NATURAL

A. DEMARCHI Hermanos y C.ª *Recomendada á los Facultativos.*



Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª, calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

BANCO COMERCIAL

BALANCE EN 30 DE ABRIL DE 1876

ACTIVO

Caja—Existencia en efectivo		$ 947,033.88
Finca calle de Zavala y Cerrito		» 40,000.00
Varios deudores		» 1.981,507.74
		$ 2.968,541.62

PASIVO

Capital integrado 3,532 acciones á 400 pesos cada una	$ 1.412.800.00	
Capital ingresado del fondo de reserva	» 96,583.15	$ 1.499,383.15
Emision en circulacion		» 446,270.00
Varios acreedores		» 1.022,888.47
		$ 2.968,541.62

Montevideo, Abril 30 de 1876
Pp. Banco Comercial, J. G. Ingouville.
V.º B.º—*Juan José Soto*, Inspector.
my9-1mes

BANCO DE LÓNDRES

SUCURSAL DE MONTEVIDEO

BALANCE DEL MES DE ABRIL DE 1876

Activo		*Pasivo*	
Valores á cobrar	$ 692,567.21	Capital realizado	$ 1.000,000.00
Diversos deudores	» 1.937,310.97	Diversos acreedores	» 1.944,810.93
Caja.—Existencia en efectivo	» 1.053,000.15	Diversos acreedores m/c	» 85,249.30
Id.—Moneda corriente	» 85,243.30	Emision en circulacion	» 738,061.40
	$ 3.768,121.63		$ 3.768,121.63

S. E. ú O.
Montevideo, 5 de Mayo de 1876.—*F. S. Weldon*, Gerente.
V.º B.º—*Juan José Soto*, Inspector de Bancos. CVIII





Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

Ferro-carril Central

DEL URUGUAY

Se invita á los propietarios de terrenos, que deseen que se establezcan estaciones en contacto con sus propiedades, para que se presenten directamente al Sr. Presidente del Directorio, á fin de convenir en las condiciones de arreglo que sean mútuamente provechosas.—*El Secretario.* IX

AGUA de JANINA DEL DOCTOR A. IBOS

PARA DAR COLOR AL CABELLO y mantener la higiene del cuero cabelludo

HONOR Y VIVA LA COMPETENCIA



ACUDID Á LA

GRAN BOLA DORADA

Juan Sentubery.
a22-6meses

FAMILIAS

Acudir al único baratillo á plazo y con libreta

O POR TODA CLASE DE MONEDA

FRENTE DEL AMERICANO

CALLE COLONIA, 151, 153, 155 Y 157 — RIO NEGRO, 101 Y 103

		Cts.		Pesos
Azúcar americana de 1.ª	lib.	11	arroba	2.60
Id. Habana de 1.ª	»	11	»	2.70
Id. Id. de 2.ª	»	10	»	2.40
Id. Id. de 3.ª	»	9	»	2.10
Arroz glacé 1.ª clase	»	6	»	1.50
Id. Battavia 1.ª clase	»	5	»	1.20
Id. de la India	»	4	»	1.00
Fideos de Génova garantidos	»	10	»	2.50
Id. del país	»	8	»	1.80
Yerba Paraguaya 1.ª clase	»	30	»	7.00
Id. id. garantida	»	16	»	3.50
Id. marca Miró legít.	»	11	»	2.70
Yerba argentina	»	10	»	2.50
Alpiste español	»	14	»	3.70
Almidon de canutillo de				

		Cts.
Magnolia	»	10
Garbanzos de Castilla	»	10
Bacalao de Suecia	»	11
Velas de estearina	paq.	12
Id. de sebo	atado	6
Grasa de cerdo	libra	30
Id. de vaca	»	10
Jabon de España	»	12
Id. del país	barra	8
Té orange	paq.	16
Aceite de Génova 1.ª clase	cuarta	26
Plagnol	botella	40
Vino Francés	cuarta	10
Id. Carlon	»	6
Id. Añejo	»	12
Kerosene	»	8

Además, un completo surtido de vinos finos, conservas, cristal, porcelana, platinas y cuantos artículos precisen los marchantes.

Se admite reclamacion y se mandan los artículos á domicilio.

A plazo y con libreta; Colonia frente al baratillo Americano, núms. 151, 153, 155 y 157, Rio Negro núm. 101 y 103.

Único baratillo al por mayor y menor.

my11-4meses-dia p.

YARROW HETT Y C.ᴵᴬ

y la agencia de la Compañia del Pacifico

TRASLADARON SU ESCRITORIO

A LA CALLE DE SOLÍS, N. 35

FRENTE AL HOTEL ORIENTAL

m31-1mes

MEDICAMENTO

ANTIGOTOSO Y ANTIREUMATICO del Dʳ LAVILLE de la Facultad de Medicina de Paris.

Tan justamente reputada desde hace ya mas de 50 años, puede considerarse como INFALIBLE contra los ataques y contra las recaidas.

Su eficacia es tan grande, que con solo 2 ó 3 cucharadas de café se hacen desaparecer al momento los dolores mas agudos.

Es el único Antigotoso *analizado* y plenamente *aprobado* por el *jefe* del gabinete de manipulaciones químicas de la Academia de Medicina de Paris; es pues el único remedio *científico*, el único que vaya revestido de UN SELLO OFICIAL, el único finalmente que ofrezca la mas completa seguridad.

Contra el peligro sumamente grave que lleva consigo el empleo de las falsificaciones, exigir la Firma del Dʳ LAVILLE *sola garantía de legitimidad de este producto.*

Depósito general en Paris, BOTICA CENTRAL, 7, rue de Jouy.

Depósitos en Montevideo, Rosario y Buenos-Ayres, A. DEMARCHI Hermanos y C.ª



SOCIEDAD

Progreso del Plata y Santa Lucía

De órden del Directorio de la sociedad, se convoca á los señores accionistas á presenciar el sorteo convenido segun acta de fecha 20 de Marzo, en el Bolsin frente á la Bolsa de Comercio, el 24 del corriente á las 2 p. m.

Se ruega la asistencia, pidiendo á los que no puedan asistir se hagan representar por carta poder para no demorar el acto.

Montevideo, Mayo 15 de 1876.

m17-8 *El Secretario.*





PASTA y JARABE DE BERTHÉ

Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

INJECTION BROU

Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

ENFERMEDADES DE LA VEJIGA

Depósito: A. DEMARCHI, Hᵒˢ y Cª en Montevideo, Buenos-Ayres y Rosario.

ELIXIR STINTZY

LICOR INDIO

Farmacia STINTZY, Lyon (Francia), 25, *Cours Lafayette*, 25.

Este LICOR, sumamente apreciado en Francia, sobre todo en los hospitales militares, ha conseguido granjearse las simpatías de los médicos de mas fama, gracias á los maravillosos resultados á los que con su uso se ha podido llegar.

Es soberano contra el Cólera y la Colerina, contra la Fiebre amarilla, la Diarrea, las Indigestiones, el Mareo, etc.

Se emplea además con resultados seguros para curar las *Digestiones laboriosas*, los *Dolores de estómago*, el *Asma*, los *Vómitos de la preñez*, la *Jaqueca*, etc., etc.—Su precio relativamente muy pequeño le hace asequible aun á las fortunas mas modestas.

DESCONFIAR DE LAS FALSIFICACIONES

En *Montevideo y Rosario*, A. DEMARCHI Hᵒˢ y C.ª

TEATRO SOLIS

La Comision Directiva llama á propuestas para hacer el piso de betun debajo del proscenio, segun la sindicaciones que se darán á los interesados en la Secretaría del mismo Teatro. Dichas propuestas serán abiertas en presencia de los interesados el 26 á las 6½ de la noche, reservándose la Comision el derecho de aceptar aquella que crea mas conveniente ó de desecharlas todas si ninguna llena sus deseos.

m21-4 Montevideo, Mayo 20 de 1876.



El doctor LUNEL de PARIS cita en su Diario de medicina, casos sorprendentes de Constipados, Bronquitis, Toses tenaces, etc., que han sido curadas gracias al uso del

JARABE Y DE LA PASTA MOUSSERON, Farᶜⁱᵒ de Dijon *(Francia)*.

LÉASE EL PROSPECTO

En *Montevideo, Buenos-Ayres y Rosario*, A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

LIBRANZAS SOBRE ESPAÑA

En el escritorio de Alcides Montero, calle de las Piedras, 189 y 191 se dán letras á la par, pagaderas á la vista, sobre cualquier punto de España. m6-1mes

GRÁNULOS ANTIMONIALES DEL Dᴿ PAPILLAUD

Botica de E. HOUSNIER, en Saujon (Francia).
A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

PURGANTE LE ROY

Depósito en Montevideo, A. DEMARCHI Hᵒˢ y Cª

Dentista inglés

ANDES 138, ESQUINA 18 DE JULIO

DOCTOR STOCKER

Operaciones garantidas

my20-perm

FOLLETIN

163

EL

Diablo en Palacio

NOVELA HISTÓRICA ORIGINAL

DE

DON RAMON ORTEGA Y FRIAS

Segunda parte

LA CAPA DEL DIABLO

CAPÍTULO XLIII

PROYECTO DEL DIABLO